

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN LA EDITORIAL DE ENTRE RÍOS



Tomado de la página de Facebook de la [Editorial de Entre Ríos](#)

La Editorial de Entre Ríos, creada en 1984, edita y distribuye exclusivamente obras culturales, científicas, educativas y artísticas de autores y autoras entrerrianos. Apoya la labor docente de la Provincia y realiza donaciones a escuelas y bibliotecas populares, organismos oficiales y entidades de bien público.

Dada su labor de interés público y apoyando la posibilidad de un mejor vivir en la provincia, es que se debe salvaguardar el genuino provecho que pueda generar todo producto editado.

En tal sentido, la Editorial promoverá proyectos que reflejen el interés del pueblo entrerriano.

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Quienes deseen editar en la EDER, podrán acercar sus proyectos, los cuales deberán cumplir con ciertos lineamientos, a saber:

- Los postulantes deben ser mayores de 18 años.
- Ser entrerriano/entrerriana, o con una residencia no inferior a los cinco años en la provincia.
- Que la obra a considerar contribuya a mejorar la oferta editorial regional.
- Que respete la diversidad de las manifestaciones culturales.
- Que sean proyectos editoriales que rescaten la identidad y pertenencia a nuestra provincia, desde una perspectiva actual e inclusiva.
- Que sea de interés para un amplio universo de destinatarios.
- Los proyectos se deben presentar, junto a la obra impresa, explicitando de manera clara lo anteriormente mencionado, así como cualquier otra información útil que desee ser anexada, en la sede de la Editorial de Entre Ríos, 25 de Junio 39. Más información en facebook: Editorial de Entre Ríos o editorialentrerios@gmail.com.

Muchas gracias

Equipo de la Editorial de Entre Ríos